

<b>Nombre de la prueba</b>	OPEN BTT VILLAR - GRAN PREMIO DE LA SERRANIA						
<b>Modalidad</b>	BTT RALLY	<b>Clase</b>	H.5 BTT RALLY NACIONAL CON COSTE ARBITRAL DE LA AUTONOMIA				
<b>Categorías</b>	SUB23 FEM., SUB23, MASTER 60 FEM., MASTER 60, MASTER 50 FEM., MASTER 50, MASTER 40 FEM., MASTER 40, MASTER 30 FEM., MASTER 30, JUNIOR FEM., JUNIOR, ESCUELAS, ELITE UCI, ELITE FEM., ELITE, CADETE FEM., CADETE						
<b>Localidad</b>	VILLAR DEL ARZOBISPO			<b>Provincia</b>	VALENCIA		
<b>Inicio</b>	09/02/2020	<b>Fin</b>	09/02/2020	<b>Hora</b>	09:00	<b>Federación</b>	VALENCIANA

<b>Club Organizador</b>	VILLAR, UC			<b>Licencia</b>	G97686976	
<b>Localidad</b>	VILLAR DEL ARZOBISPO			<b>Provincia</b>	VALENCIA	
<b>Dirección</b>	CALLE CORONEL LOPEZ APARICIO, 4				<b>C.P.</b>	46170
<b>Director de Organización</b>	ANTONIO ROMERO					
<b>E-mail</b>	monle_2000@yahoo.es				<b>Teléfono</b>	686455498

1. La presente prueba se disputará de acuerdo al Reglamento del deporte ciclista de la UCI, a los Reglamentos Técnicos y Particulares de la RFEC y a cuantas normas reglamentarias le sean de aplicación.

2. En caso de ser necesaria una pre-inscripción, ésta se realizará por adelantado en el lugar que se expone a continuación:

<b>Dirección</b>	a					
<b>Teléfono</b>		<b>Móvil</b>	686455498	<b>Fax</b>		
<b>E-mail</b>	romerofabregat64@gmail.com					
<b>Página Web</b>						
<b>Precio Inscripción</b>	Federado: 0,00			Federado 1 día: 0,00		
<b>Nº de Cuenta</b>		<b>Entidad</b>				
<b>Proceso Inscripción</b>	Formulario Inscripción web Federación					
<b>Fecha Apertura</b>	11/12/2019			<b>Fecha Cierre</b>	11/12/2019	

3. La presentación de los corredores para la verificación de licencia, recoger el dorsal, y/o firmar la hoja de salida, así como para recibir cualquier instrucción complementaria tanto para los corredores como para el personal técnico, se ubicará en: (imprescindible portar licencia del año actual y documento de identidad)

<b>Lugar</b>	VILLAR DEL ARZOBISPO					
<b>Dirección</b>	ÁREA RECREATIVA EL CABISCOL					
<b>Fecha</b>	09/02/2020			<b>Horario</b>	07:15-08:30	
¿Se realizará la inscripción el día de la prueba si la reglamentación lo permite?: No						

#### Observaciones

4. Se mantendrán las siguientes reuniones:

<b>Reunión Directores Deportivos</b>	<b>Fecha</b>		<b>Hora</b>	00:00
<b>Lugar</b>				
<b>Reunión Jurado Técnico</b>	<b>Fecha</b>	09/02/2020	<b>Hora</b>	07:15
<b>Lugar</b>	ÁREA RECREATIVA EL CABISCOL			

5. El recorrido será el siguiente:

Salida	Llegada	Km. previsto	Hora Sal.	Hora Fin.	Hora Cie.	% Cierre
ÁREA RECREATIVA DE CABISCOL	ÁREA RECREATIVA DE CABISCOL	5,00	09:00	14:00	14:00	0,00

Observaciones recorrido

6. Se disputarán las siguientes clasificaciones con los siguientes premios:

CATEGORIA	1º Pre.	Tro.	2º Pre.	Tro.	3º Pre.	Tro.	4º Pre.	Tro.	5º Pre.	Tro.	6º Pre.	Tro.	7º Pre.	Tro.	8º Pre.	Tro.	9º Pre.	Tro.	10º Pre.	Tro.
Sub23 Fem.	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Sub23	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 60 fem.	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 60	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 50 fem.	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 50	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 40 Fem.	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 40	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 30 fem.	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 30	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Junior fem.	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Junior	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Escuelas	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Elite UCI	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Elite fem.	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Elite	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Cadete fem.	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Cadete	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No

Otras clasificaciones TROFEOS SEGÚN NORMATIVA TÉCNICA FCCV

7. Avala y garantiza el pago de los premios

Lugar	UC VILLAR
Dirección	A

8. Presentación y aprobación

Por el Club Organizador		Por la FEDERACIÓN DE CICLISMO DE VALENCIANA		Por la Real Federación Española de Ciclismo	
Firma y Sello					
Fecha	11/12/2019	Fecha	11/12/2019	Fecha	Fecha: 16/01/2020 7/2/20



UC VILLAR

con NIF Nº

G97686976

En representación de la entidad **VILLAR, UC,**

como organizador deportivo, en mi calidad de **Presidente**

Adjunto remito a esta FEDERACIÓN DE CICLISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, propuesta de Reglamento de la prueba deportiva que deseamos organizar.

**DATOS PRINCIPALES DE LA PRUEBA**

<b>Nombre de la prueba</b>	OPEN BTT VILLAR - GRAN PREMIO DE LA SERRANIA				
<b>Modalidad</b>	BTT RALLY	<b>Clase</b>	H.5 BTT RALLY NACIONAL CON COSTE ARBITRAL DE LA AUTONOMIA		
<b>Categorías</b>	SUB23 FEM., SUB23, MASTER 60 FEM., MASTER 60, MASTER 50 FEM., MASTER 50, MASTER 40 FEM., MASTER 40, MASTER 30 FEM., MASTER 30, JUNIOR FEM., JUNIOR, ESCUELAS, ELITE UCI, ELITE FEM., ELITE, CADETE FEM., CADETE				
<b>Localidad</b>	VILLAR DEL ARZOBISPO		<b>Provincia</b>	VALENCIA	
<b>Inicio</b>	09/02/2020	<b>Fin</b>	09/02/2020	<b>Hora</b>	09:00
		<b>Federación</b>	VALENCIANA		

Para la celebración de dicha prueba disponemos de:

- \* La autorización y colaboración de las fuerzas del Orden público competentes.
- \* Servicios médicos y ambulancia con su correspondiente dotación.
- \* Vehículos destinados al jurado técnico, director de carrera, y resto de responsables necesarios para la organización del evento deportivo.
- \* Personal y/o motos enlace para cubrir los distintos puntos peligrosos y cruces del recorrido.
- \* Zona de meta vallada, de acuerdo con la normativa de la Federación.
- \* Medios contraincendios, consistentes en extintores debidamente actualizados, que estarán disponibles en los vehículos de organización y en la zona de meta.

Así mismo y para el caso de aceptación, quien suscribe, garantiza bajo su responsabilidad, que todos los elementos y autorizaciones indicadas, serán aportados con suficiente antelación a la celebración de la prueba.

Por otro lado, garantizamos la entrega del listado de centros médicos concertados facilitado por la Federación, a los servicios médicos de la prueba.

Por todo ello, solicitamos la aprobación del referido Reglamento que adjuntamos.

VALENCIA a 16/01/2020

Firma y Sello



Federación Española de Ciclismo  
Comunitat Valenciana